EXPTE. D- 4537 / 17-18

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el 161° Aniversario del partido de General San Martin a celebrarse el Día 18 de Diciembre del corriente.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la celebración del 161° Aniversario del partido de General San Martín que se conmemora el 18 de diciembre de 2017.

En pleno cinturón de conurbación con la ciudad de Buenos Aires, limita al norte con Tigre, al noreste con San Isidro y Vicente López; al este con Buenos Aires, de la que está separado por la Av. General Paz, al sudoeste con Tres de febrero y al noroeste con San Miguel.

General San Martín goza de dos privilegios que han motivado su denominación como "Ciudad de la Tradición": uno de ellos es ser cuna de José Hernández, autor del Martín Fierro, la obra máxima de literatura gauchesca argentina. En su casa natal, ubicada en Villa Ballester Oeste, declarada Monumento Histórico Nacional el 13 de noviembre de 1972 mediante el Decreto Nº 7105/72, funciona actualmente el Museo Histórico "José Hernández/Chacra Pueyrredón". El otro es ser el Hito Nº 1 por el Combate de Perdriel, que tuvo lugar el 1º de agosto de 1806 en los alrededores de la misma Chacra Pueyrredón. Este combate inauguró la resistencia de los criollos durante la Primera invasión inglesa a Buenos Aires.

Allá por el año 1915, la plaza central tuvo su monumento más importante: la estatua ecuestre del Gran Libertador Don José de San Martín, que se inauguró el 11 de abril, en un acto donde participaron todos los vecinos y se vivió un verdadero clima de fiesta.

General San Martín es uno de los 135 distritos de la Provincia de Buenos Aires y es mi lugar de pertenencia.

Es un orgullo pertenecer a una ciudad que vio nacer a tantos personajes históricos. Desde Juan Manuel de Rosas, pasando por José Hernández desde su chacra creando el Martín Fierro, hasta tener el honor de ser la ciudad que dio la Primera Beata de la Provincia como Sor Crescencia Perez.

Sus calles, sus plazas, sus museos, son parte de nuestro ser nacional. Hace 161 años General San Martín viene creciendo incesantemente y ello se refleja en el progreso que han tenido sus localidades.

En este nuevo aniversario, es un honor como legislador de la Provincia brindarle este homenaje y reconocimiento a mi querido General San Martín.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.